Asunción, 29 de enero 2015

Nota DGOC Nº 23 /2015

Señores
SIEGEN S.A.
Don Bosco Nº 1063 e/ Manduvira y Jejui.
Asunción – Paraguay.
Telefax: (021) 425 696.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/14 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – ID Nº 280.606,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 46 de fecha 29 de Enero del 2015, se adjudica el llamado a la siguiente empresa

- **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**
- **SCARPE S.R.L.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 43/2015.

29-ene-14.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 29 de enero 2015

Nota DGOC Nº 21 /2015

Señores
SCARPE S.R.L.
Manuel Domínguez Nº878 e/ Tacuary y Parapiti.
Asunción – Paraguay.
Teléfono: (021) 443 926 – 452 500 Fax: (021) 452 502

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/14 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – ID Nº 280.606,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 46/2015 de fecha 29 de Enero del 2015, se adjudica el llamado a la siguiente empresa

- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- SCARPE S.R.L.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

RECIBIDO POR:	
FECHA: 29/01/15	HORA: 14:55

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 46/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 29 de enero 2015

Nota DGOC Nº 92 /2015

Señores
IMPORTADORA EUROAMERICANA
Santa Rosa Nº 687 esq. Diagonal Molas.
Asunción – Paraguay.
Telefax.: (021) 604 567 – 604 815

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/14 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – ID Nº 280.606,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 46/2015 de fecha 29 de Enero del 2015, se adjudica el llamado a la siguiente empresa

- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- SCARPE S.R.L.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

S.A. Importadora Euroamericana

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 46/2015.